

AYUNTAMIENTO DE TORROX (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 1865/93).

Resolución del Ayuntamiento de Torrox (Málaga) por el que se anuncia Concurso para concesión de uso privativo de una parcela de vía pública para instalación de Tiovivos, Carruseles o similares.

Objeto: Concesión de parcela de vía pública para instalación de Tiovivo, Carruseles o similares.

Plazo: Doce años.

Precio: 100.000 ptas. anuales.

Garantías: Provisional: 74.000 ptas.

Definitiva: 4% precio de la adjudicación.

Admisión y apertura de plicas: Se presentarán en el plazo de 20 días, a partir del siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio en el último de los diarios oficiales (BOJA y BOE) en que se inserte.

La apertura tendrá lugar a las 12,00 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo anterior.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en Calle nº con Documento Nacional de Identidad nº en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, núm. de fecha y demás condiciones que se exigen para adjudicar la concesión del uso privativo de bienes de dominio público para la instalación de ofrece por dicha concesión la cantidad de ptas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Torrox, 8 de junio de 1993.- El Alcalde, José Pérez García.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de concurso para la concesión del uso del subsuelo público de la plaza Isaac Peral para aparcamiento subterráneo. (PP. 1959/93).

Objeto de la licitación: El objeto es la concesión del uso del subsuelo público de la Plaza Isaac Peral para aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles, cuya construcción, incluyendo las posteriores obras de remodelación de la plaza, habrá de realizarse con arreglo al «Proyecto básico y de ejecución de aparcamiento bajo rasante de la Plaza Isaac Peral y reurbanización del espacio exterior».

Forma de adjudicación: La adjudicación de la concesión se realizará por el sistema de Concurso conforme preceptúa el Art. 118 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y Art. 78 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por R.D. 1372/86, de 13 de junio y Reglamento de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975, modificado por R.D. 2528/1986, de 28 de noviembre.

Plazo de la concesión. El período máximo de la concesión del aparcamiento será de noventa años a partir de la fecha de la adjudicación.

Canon. El canon único de la concesión se fija en la cantidad de veinticinco millones de pesetas (25.000.000), pagaderas de una sola vez a la firma del Contrato.

Fianza provisional. La garantía provisional para concurrir al Concurso se fija en doce millones de pesetas (12.000.000).

Fianza definitiva. La garantía definitiva se fija en veinticuatro millones de pesetas (24.000.000), de los cuales seis millones (6.000.000) corresponden a la garantía definitiva de la concesión del subsuelo de la Plaza de Isaac Peral y los restantes dieciocho millones (18.000.000) corresponden a la garantía definitiva de las obras que ha de ejecutar el concesionario.

Examen del expediente. En la Unidad Administrativa nº 1.3. (Contratación), de 9,00 a 13,00 horas, a partir del día siguiente

hábil a aquél en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Presentación de plicas. En el mismo lugar y horario señalado, durante el plazo de treinta días hábiles, excepto sábados, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca en el Boletín Oficial del Estado el anuncio de licitación.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones, y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 25 de junio de 1993.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

ANUNCIO de concurso para la contratación de la digitalización de la cartografía catastral urbana y el plan general municipal de ordenación de El Puerto de Santa María. (PP. 2101/93).

Aprobados por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1993, los Pliegos de Condiciones Técnicas y Jurídicas, Económicas y Administrativas que habrán de regir en la contratación de la «Digitalización de la Cartografía Catastral Urbana y el Plan General Municipal de Ordenación de El Puerto de Santa María», se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dichos Pliegos.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. Contratación de la digitalización de la cartografía Catastral Urbana y el Plan General Municipal de Ordenación de El Puerto de Santa María.

Procedimiento. Concurso.

Plazo de ejecución. El plazo de los trabajos se fija en seis meses, contados a partir de la firma del Contrato.

Tipo de licitación. El importe de la licitación se fija en dieciocho millones doscientas veinte mil (18.220.000) pesetas.

Fianza provisional. 364.400 ptas.

Fianza definitiva. El 4% sobre el precio del remate.

Examen del expediente. En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9,00 a 13,00 horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas. Podrán presentarse durante los veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Unidad Administrativa nº. 1.3. Contratación, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones, y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 25 de junio de 1993.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

AYUNTAMIENTO DE ALGAR

ANUNCIO. (PP. 2030/93).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones así como la Contratación de la obra «Mejora Red Agua, Saneamiento y Pavimentación Avda. Dr. Pérez Fabra», en sesión celebrada el día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres, se procederá a publicar la siguiente convocatoria:

Objeto. La Contratación de la obra «Mejora Red Agua, Saneamiento y Pavimentación Avda. Dr. Pérez Fabra» obra incluida en el Plan Provincial 1993.

Tipo. Catorce millones trescientas setenta mil pesetas a la baja.

Plazo de ejecución. 6 meses.

Fianza provisional. 287.400 ptas.

Fianza definitiva. El cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Documentación. Los licitadores habrán de presentar la documentación que se establece en el apartado trece del pliego de condiciones económico-administrativa, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones. En la Secretaría Municipal de ocho a catorce horas, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el BOP o BOJA (último anuncio que se publique).

La apertura tendrá lugar el día natural siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento, si coincidiese en sábado, domingo o fiesta, tendrá lugar el día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en c/ nº (.....), y con D.N.I./N.I.F. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de hace constar:

Que enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por el Ayuntamiento de Algar para regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de la obra «Mejora Red de Agua, Saneamiento y Pavimentación Avda. Dr. Pérez Fabra», se comprometo a ejecutar las obras referenciadas con arreglo a los precios y proyectos aprobados con dicho fin y por un importe de (en letras) ptas. (en número), Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa entidad local.

En Algar, a de de 1993
Fdo.

Algar, 29 de junio de 1993.- El Alcalde, Manuel Garrido García.

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO de licitación. (PP. 2063/93).

Objeto del contrato. La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de pies de Pinus pinea y Pinus halepensis procedentes de entresaca del monte Breñas Alta y Baja, propiedad de los Ayuntamientos de Vejer y Barbate, correspondiente al año forestal 1993/94, con un volumen aforado de 600 m³ de madera en pie y con corteza, debiendo el rematante desramar, descopar y apilar los residuos, procediendo a su quema controlada en época adecuada.

Los 600 m³ se reparten en dos lotes de 300 m³ cada uno, subastándose los dos por separado, aunque en las mismas condiciones.

Tipo de licitación. Se fija un precio de tasación de 3.500 pesetas el m³ de madera en pie con corteza, siendo por tanto el valor total de aprovechamiento para cada lote de 1.050.000 pesetas.

Epoca del aprovechamiento. Estará comprendida entre el 15 de octubre de 1993 y el 28 de febrero de 1994.

Fianza provisional. Se fija en 21.000 pesetas para cada lote, equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva. El 4% del precio de adjudicación de cada lote.

Pliego de condiciones. Podrá ser examinado en la Secretaría General de 9 a 14. Durante los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOP podrán presentarse las reclamaciones al Pliego de Condiciones que se estimen pertinentes.

Presentación de plicas. En la Secretaría Municipal, de 9 a 14 horas, durante 20 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca la inserción de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que se publicará (BOJA y BOP). Se exceptúan los sábados. Se presentarán, para cada lote y por separado, en un sobre cerrado, debiendo contener los documentos que se detallan en la condición décima del Pliego de Condiciones Técnicas-Facultativas y Económico-Administrativas.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas, excepto si coincide en sábado, que tendrá lugar el día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION:

D. vecino/a de con domicilio en teléfono con D.N.I. nº en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar: Que enterado del Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas y Económico-Administrativas aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en la Subasta para la adjudicación del Aprovechamiento de maderas del Monte Breñas Alta y Baja correspondiente al año forestal 1993/94, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos por un precio de pesetas (letra) para el lote nº, I.V.A. incluido. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

En a de de 1993
Firma

Vejer de la Frontera, 5 de julio de 1993.- El Alcalde, Ricardo Chamorro Rodríguez.

ANUNCIO de licitación. (PP. 2064/93).

Objeto del contrato. La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de piñas de árbol en árbol del monte Breñas Alta y Baja, propiedad de los Ayuntamientos de Vejer y Barbate, correspondiente al año forestal 1993/94, con un peso previsto de 650.000 kg.

Tipo de licitación. Se fija un precio de tasación de 7.800.000 pesetas para el aloro previsto.

Epoca del aprovechamiento. Estará comprendida entre el 15 de noviembre y el 30 de diciembre de 1991.

Fianza provisional. Se fija en 156.000 pesetas equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva. El 4% del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones. Podrá ser examinado en la Secretaría General de 9 a 14. Durante los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOP podrán presentarse las reclamaciones al Pliego de Condiciones que se estimen pertinentes.

Presentación de plicas. En la Secretaría Municipal, de 9 a 14 horas, durante 20 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca la inserción de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que se publicará (BOJA y BOP). Se exceptúan los sábados. Se presentarán en dos sobres. El sobre nº 1 contendrá la documentación administrativa que se detalla en la Condición decimoprimeras del Pliego de